

FEDMES reclama al Gobierno la rebaja en los impuestos aplicados a los carburantes

La Federación Mediterránea de Estaciones de Servicio (FEDMES), entidad autonómica que engloba a las asociaciones provinciales del sector de Castellón, Valencia y Alicante, reclama al Gobierno de España que, entre las medidas para rebajar el IPC y su impacto en la economía -que deben aprobarse en el Consejo de Ministros extraordinario convocado para este sábado- se incluya la rebaja de impuestos en los carburantes: del IVA y/o del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos. Son varios los motivos que nos fuerzan a solicitar la adopción de esta medida:

- En primer lugar, su efectividad, ya que es la forma más directa, sencilla y eficaz, sobre todo, si lo comparamos con el actual sistema de bonificaciones. Además, supone un agravio comparativo respecto a otro tipo de energías. Cabe recordar que la electricidad lleva muchos meses con un IVA reducido del 10% y ayer mismo el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció una nueva rebaja de este impuesto, hasta el 5%. ¿Por qué se discrimina a los combustibles, manteniendo intactos los impuestos, mientras se rebajan los de la electricidad? ¿Acaso no son, simplemente, dos tipos de energía? Hay países de Europa que sí han optado por la vía de reducir impuestos a los combustibles.

- En segundo lugar, porque tras casi tres meses de vigencia del RDL 6/2022, podemos asegurar que su aplicación ha generado un caos para las estaciones de servicio, no sólo de la Comunitat Valenciana, sino de toda España. El sistema de bonificaciones de 20 céntimos por litro, anunciado con apenas 40 horas de antelación respecto a su entrada en vigor, ha supuesto, en términos económicos, un sobrecoste para las estaciones de servicio -actualizaciones de sistemas informáticos para cumplir con el RDL- y, en términos laborales, un sobreesfuerzo para los empleados del sector, además de generar incertidumbre entre los usuarios.

FEDMES

Compartimos el fondo de la medida (facilitar el acceso de los consumidores a productos necesarios, como son los energéticos), pero no la forma en la que se ha venido aplicando en el sector de las estaciones de servicio,. Muchas de ellas son pymes que han tenido que adelantar el montante de la bonificación, con las consiguientes tensiones de tesorería. Como ya señalamos tras publicarse el RDL 6/2022, somos gasolineros, no banqueros.

Desconocemos cuáles son las intenciones reales del Gobierno, aunque la Ministra de Economía, Nadia Calviño, ha anunciado recientemente ante los medios de comunicación que está previsto que se mantenga el actual sistema de bonificación generalizada. Con unos precios al alza y, por tanto, con unos mayores ingresos para el Estado vía impuestos, consideramos que seguir ahogando a pymes y autónomos del sector no es la mejor solución, sobre todo, cuando existen mejores alternativas.

FEDMES